



ORD 1771/15 ANEXO 1

Registro y Matriculación Municipal

Documentación a presentar:

1. Solicitud de inscripción con carácter de declaración jurada con firma del profesional pidiendo la autorización. Anexo 02.
2. Fotocopia de DNI.
3. Fotocopia de título profesional certificado por Ministerio de Educación de la Nación. Presentación de título original.
4. Fotocopia del Certificado de Especialidad, Posgrados, y/o Maestrías (en caso que la tengan)
5. Fotocopia de Matrícula, expedida por Colegio Profesional correspondiente. Copia de último comprobante de pago de Matriculación.
6. Constancia de CUIT/CUIL.
7. CV nominativo con foto.

Profesional del *AREA DE SALUD Y CUIDADO PERSONAL*, deberán presentar, a su vez, lo siguiente:

8. Certificado de vacunación de hepatitis B expedido por Hospital Público, serología de laboratorio o troquel de la farmacia del/los profesional/es. (Ley N° 24.151).
9. Recetario membretado con datos básicos del establecimiento donde se ejerce con firma y sello del profesional (para Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Kinesiólogos, y Fisioterapeutas u aquellos profesionales que emitan recetas.



MUNICIPALIDAD DE
Villa General Belgrano
VALLE DE CALAMUCHITA - CÓRDOBA